



75

Lima, 21 de diciembre de 1988

Informe N° 070/88-AGN-OAJ

A : Dra. Miriam Salas de Colema
Jefa del Archivo General de la Nación

DE : Dra. Aída Mendoza Navarro
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

Asunto : Donación de terreno para el Archivo Departamental
de Piura.

REF. : Oficio N° 240-88/AGN-AD-PIU

En relación a la donación efectuada por el Concejo Provincial de Piura a favor del Archivo Departamental debe informar a usted lo siguiente:

1. Mediante Resolución Jefatural N° 006-88/AGN-J se autorizó al Sr. César Montero Ordinala, director del Archivo Departamental de Piura para que asuma las facultades y atribuciones en las acciones administrativas y legales conducentes al perfeccionamiento de la donación de terrenos a favor del AGN.

En ese sentido esta Asesoría Jurídica es de opinión que la autorización solicitada mediante el Oficio de la referencia está comprendida dentro de los alcances de la Resolución Jefatural en mención. Por tanto, el Director del Archivo tiene plenas facultades para autorizar las acciones legales y administrativas que se requieran hasta la conclusión de todo lo relacionado con dicha donación, siempre que se mantenga en constante coordinación con la Jefatura Institucional e informando de las acciones realizadas y por realizarse.

2. Como una formalidad, la Jefatura puede cursar oficio al Presidente de CORPIURA, reiterando las facultades del Director del Archivo Departamental a fin de solicitar las gestiones de apoyo que sean necesarias.

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Se adjunta: proyecto de Oficio
Oficio N° 240-88-AGN/AD-PIU
Copia de Escritura Pública



[Signature]

AIDA MENDOZA NAVARRO
JEFA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

21

PROYECTO

Lima, de diciembre de 1988

Oficio N°

Sr. Ing.

Jorge Jibaja Elías
PRESIDENTE CORPIURA

Piura.-

De mi consideración:

Mi despacho ha sido informado de las acciones que se vienen realizando respecto a la donación de dos lotes de terreno que el Concejo Provincial de Piura ha ~~res-~~
~~tado~~ a favor del Archivo Departamental de Piura, órgano des-
concentrado del Archivo General de la Nación.

Asimismo, el Sr. César Montero Ordinola, Director de ese Archivo Departamental me informa que ha efectuado coordinaciones con la entidad que usted representa para la elaboración del expediente técnico correspondiente de los lotes donados, expresando la buena voluntad y predisposición de la CORPIURA para apoyarnos en esa parte de la donación, lo cual mi despacho acoge con gran entusiasmo y gratitud.

El Sr. César Montero como representante de nuestra Institución en la ciudad de Piura ha sido facul-
tado por R.J. 060-88/AGN-J para que realice todas las acciones
legales y administrativas que conlleven a un feliz término la de-
nación.



En tal virtud reitero a usted mi a-
gradecimiento anticipado a todo el apoyo que la CORPIURA nos
pueda brindar en la elaboración de expediente técnico de los lo-
tes donados, a la vez que pongo en su conocimiento que el Sr. Mon-
tero está a su disposición para efectuar las coordinaciones que
fueren necesarias con la Corporación, así como para alcanzar a
usted toda la información que requieran y brindar las facilita-
des conducentes al cumplimiento del objetivo planteado.

Es propicia la ocasión para expre-
sar a usted las muestras de mi mayor consideración,

Atentamente,